45

JUZGADO 82 CIVIL MUNICIPAL

(HOY 64 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA)

PROCESO No. 2019-00046-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
A CARGO DE LA DEMANDADA

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO FL. 44 C-1	$ 200,000.00
NOTIFICACIONES FL. 33,	$ 12,100.00
GASTOS DE PERITO	
PUBLICACIONES (fl.)	
PÓLIZA JUDICIAL (FL.)	
GASTOS DE CURADURÍA	
ARANCEL	
HONORARIOS DE SECUESTRE (FL.)	
POLIZA FL.	
OTROS REGISTRO (FI. 14 C-2)	
TOTAL	$ 212,100.00

EN LA FECHA 10 DIC 2020 SE REALIZA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

MELQUISEDEC VILLANUEVA ECHAVARRÍA
SECRETARIO

46

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal
(Hoy Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá)
Carrera 10 # 14 – 30 Piso 9

BOGOTA D.C. 15 DIC 2020.

Ref. : 110014003082-2019-00046-00

Por encontrarse ajustadas a derecho, la anterior liquidación de costas, y por ser procedente –art. 366 CGP-, el juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE.

JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA
JUEZ

mv

JUZGADO 82 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No.

Hoy

El secretario,

Melquisedec Villanueva Echavarría